Expediente de Modelo de Utilidad
nº 200.406
Oposición

16-9-75





A base de la Patente de Invención nº 414.491, Modelos Industriales nº 78.920 y nº 78.921

SA

ILMO. SR. JEFE DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.

A. L. DE LA HERRAN, Agente Oficial de la Propiedad Industrial, con despacho abierto en esta Capital, Avda. Menéndez Pelayo, 131, en nombre y con la representación que acredito de DON SANTIAGO ARCOCHA NOGUERA, domiciliado BARCELONA, a V. I. con el debido respeto expone:

Que en el Boletín Oficial de la Propiedad Industrial de fecha 16 Sepbre 1975 , aparece publicada la solicitud de Modelo de Utilidad nº 200.406 a favor de DON MARIO VERNEDA GALOBART domiciliado en Barcelona para: JUEGO ELECTRONICO PARA APARATOS DE TELEVISION ...., y dentro del plazo legal establecido por el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, en su artículo 176 , y al amparo de las prohibiciones del artículo 178 apartado 4º del citado Cuerpo Legal, formulo oposición que baso en lo siguiente:

Al hacer un estudio tecnológico ratificado con un examen visual de los diseños que representan a la solicitud impugnada deducimos se trata de un dispositivo electrónico para el gobierno del haz en un tubo del televisor mediante una caja de control con tarjetas-circuito que seleccionan un determinado juego con ley de movimiento y cuya señal es introducida en el televisor con selector de toma de señal indistinta de la antena normal y del control con dos cajas de mando con botones y teclas para actuar en el movimiento del haz de la pantalla sobre la que se superpone una lámina transparente con alusiones del juego que se trate.

De esta estructura funcional e intención de efecto se ratifica el examen realizado sobre los diseños que pretenden explicar y aclarar no solo la intención y fundamento del invento sinó la forma y aspecto de realización y en los que claramente se logra percibir el televisor adaptado, la caja de control o módulo operativo, así como las dos cajas de mando o módulos que controlan y manejan el haz del tubo del televisor.

Sentadas las premisas de función, intención y fundamento en que se basa la creación que ahora se impugna, así como comprobada la forma y aspecto de los elementos constitutivos, podemos comprobar clara y rotundamente que todo su concepto y fundamento se haya anticipado en el dispositivo motivo de la solicitud de la Patente de Invención nº 414.491 de mi representado, por cuanto en ella se describe y se ilustra un artificio especialmente diseñado para gobernar en tubo de rayos catódicos de un televisor en el que se disponen unidades modulares enchufables a una unidad central con programador selector de funciones, con dos módulos de mando provistos de botones y teclas con el fin de hacer aparecer sobre la pantalla varios elementos geometricos con sometimiento en acciones y posición en dependencia directa de la combinación estableci

da entre la unidad de programación y el módulo de mando, en las reivindicaciones siguientes se describe la forma de llegar a la consecución de tal fin y con los medios tecnicos apropiados, asi como de la forma de manejar los módulos de mando y programador para una mejor realización del fin propuesto, pero en la 4ª reivindicación se especifica claramente que la variedad de temas en la ambientación primaria es grande, en combinación con la selección establecida por el programador de funciones, lo cual abarca y encuadra perfecta y ampliamente lo que con visos de función utilitaria se pretende y afirma no ser conocido ni divulgado en España, al solicitar el Modelo de Utilidad nº 200.406 que ahora impugnamos.

Pero es que en el caso presente no cabe, ni siquiera, aducir la excusa de variaciones de forma o de presentación y aspecto que con dudoso éxito algunas veces se realiza con el fin de conseguir soslayar la acción vigilante de ese digno Registro, ya que la caja o módulo programador en el cual se seleccionan las leyes del juego a representar en la pantalla adopta una forma exactamente igual al mismo objeto, para los mismos fines y con el mismo resultado ya registrado a nombre de mi propio representado como Modelo Industrial nº 78.920 en el que se representa y describe una caja o módulo operativo que es exactamente igual a la representada con el 4 del Modelo impugnado, de la misma forma que en el Modelo Industrial nº 78.921 de mi representado se describe y representa un módulo de mando que, hasta en su presentación coincide en duplicidad con las 3 y 3a del Modelo impugnado.

Resumiendo se puede asegurar que se trata de la misma solución electrónica, con los mismos elementos y con la misma forma y aspecto hasta el extremo que parecen dibujados por el mismo dibujante y en la misma posición.

Por todo ello:

S U P L I C O a U.I. que habiendo por presentado el presente escrito de oposición en forma y plazo reglamentarios se sirva, en sus méritos, disponer sea denegado el registro a la solicitud de Modelo de Utilidad nº 200.406 dado que su fundamento, concepto, efectos y resultados, además de las formas de realización, se corresponden exactamente con el dispositivo motivo de la Patente de Invención nº 414.491 y los Modelos Industriales nº 78.920 y nº 78.921 de mi representado.

Es justicia que respetuosamente insto de U.I. cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, a 15 de Nvbre de 1975

EL AGENTE OFICIAL

A. L. DE LAHERRÁN Y DE LAS POZAS
APODERADO:

Anexo.- Copia del escrito
Autorización
Tasas.

ILMO. SR. JEFE DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.

MINUTAS **_Expediente núm._** 200406

MODELO DE UTILIDAD

Extracto del expediente promovido por D. MARIO VERNEDA GALOBART

residente en BARCELONA Representante D. MANUEL DE RAFAEL GARCIA

El Registro de entrada de Madrid remite la documentación presentada en solicitud de un Modelo de Utilidad por: "Juego electrónico para aparatos de televisión".

cuyo objeto declara ser nuevo y fue presentado en la referida dependencia en de 12 FEB. de 1976 a las 12 horas — minutos.

A la solicitud se acompañan los documentos enumerados en el indice.

Adolece el expediente de los defectos siguientes

NOTA

1.er suspenso por defectos

Visto el anterior extracto, procede suspender la tramitación de este expediente para que el interesado los subsane en el término de dos meses a partir de la fecha de su notificación.

Madrid, de de 197

El Jefe de la Sección,

Con fecha , el interesado contesta al primer suspenso y subsana los defectos, por lo que procede continuar la tramitación.

Después de contestar al primer suspenso por defectos, el expediente adolece de

NOTA

2.º suspenso por defectos.

Visto el anterior extracto, procede suspender la tramitación de este expediente para que el interesado los subsane en el término de dos meses a partir de la fecha de su notificación.

Madrid, de de 197

El Jefe de la Sección,

Con fecha , el interesado contesta al segundo suspenso y subsana los defectos, por lo que procede continuar la tramitación.

MU-11

Modelo de Utilidad

núm. ....

Oposiciones presentadas

En 15-11-75 .... alegando P416491 y M178920 y 178921

En .... » ....

En .... » ....

En .... » ....

En .... » ....

NOTA

Suspenso por oposición formulada.

Visto el anterior extracto, procede declarar en suspenso este expediente para que el interesado, en el término de quince días, alegue las razones que crea convenientes a su mejor derecho.

Madrid, 28 de Enero de 1976

El Jefe de la Sección,

NOTA

Pase a la Sección Técnica

Visto este expediente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 104 ó 179 del vigente Estatuto, y dado el estado actual de tramitación, pase a la Sección Técnica para que informe sobre ....

....

Madrid, ... de .... de 197...

P. El Jefe de la Sección,

NOTA

2.° pase a la Sección Técnica

Visto este expediente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 104 ó 179 del vigente Estatuto, y dado el estado actual de tramitación, pase a la Sección Técnica para que informe sobre ....

....

Madrid, ... de .... de 197...

P. El Jefe de la Sección,

NOTA

Modelo de Utilidad
núm.

Anulacion por no haberse subsanado los defectos.

Visto este expediente y notificados los defectos de que adolecía en ... de ... de 197..., el interesado no los ha subsanado en el plazo marcado en el art. 105 del vigente Estatuto de la Propiedad Industrial, por lo que de conformidad con el art. 180, n.º 2.º de la Ley, procede la anulación de la solicitud de Modelo de Utilidad objeto de este expediente.

Madrid, ... de ... de 197...

El Jefe de la Sección,

NOTA

Anulación por falta de pago.

Examinado este expediente, resulta que en ... de ... de 197... había transcurrido el plazo para satisfacer los derechos correspondientes a ... por lo que procede anular la petición formulada, con arreglo a lo dispuesto en el n.º 2.º del art. 180 en relación con el art. 109 ó 112 del vigente Estatuto de la Propiedad Industrial.

Madrid, ... de ... de 197...

El Jefe de la Sección,

Propuesta de Denegación
M.U. 200.406

NOTA

Visto el expediente y examinados los escritos de oposición que no han sido contestados dentro de plazo, son de estimar los argumentos formulados por el oponente, por lo que de conformidad con el artº 178 de la ley, procede denegar este Modelo de Utilidad.

Madrid 1 de marzo de 1.976

EL JEFE DE LA SECCION
P.D.

1-3-76
Con la Sección,
EL JEFE DEL REGISTRO
P.D.





Al Ilmo. Sr. Jefe del Registro de la Propiedad Industrial

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

Solicitante: D. MARIO VERNEDA GALOBART

Nacionalidad: española

Domicilio: BARCELONA, Provenza, 529

Representante: D. MANUEL DE RAFAEL GARCIA

Domiciliado en: BARCELONA, Gerona, 34

Objeto: "Juego electrónico para aparatos de televisión". (Cl. A.63-b)

Declara que el objeto que se trata de registrar es nuevo y ofrece la utilidad que se describe en la memoria

Reivindica prioridad de

País Fecha Número

Solicita el registro de un Modelo de Utilidad por veinte años, previos los trámites necesarios, para lo que acompaña los documentos relacionados en el índice.

Madrid, a 12 FEB. 1974 de 19

MANUEL DE RAFAEL
P. P.

DILI-

MD-1-U



200406

GENCIA: el que suscribe, encargado del registro de entrada de expedientes

DECLARA que a las 12 horas y .... minutos del día de hoy, se ha presentado una solicitud de registro de un Modelo de Utilidad, por: "Juego electrónico para aparatos de televisión". conforme a los datos que figuran en la misma y acompañada de los documentos que se relacionan en el Indice que figura a continuación.

Y para que así conste, y en cumplimiento de lo dispuesto en el caso 3.º del art. 19 del Estatuto de la Propiedad Industrial, extiendo la presente diligencia visada por el Secretario de este Registro, en Madrid, a ...... de 12 FEB. 1974 de 197....

V.º B.º:
EL SECRETARIO,

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
MODELOS
12 FEB. 1974
ENTRADA

INDICE DE DOCUMENTOS

1.º Instancia de solicitud.

2.º Doce pesetas de papel de pagos, derechos de presentación. más CUATRO ptas. por derechos de publicación de las reivindicaciones en el Boletín.

3.º Resguardo del abono de los derechos de tasa.

4.º Cuartillas de publicación y fichas.

5.º Autorización

6.º Memoria descriptiva por triplicado

7.º Dibujos por triplicado

8.º Clisé y 50 pruebas

9.º Carpeta

10.º – – – –

Madrid, a 12 FEB. 1974 de ...... de 19....

(Firma)

MANUEL DE RAFAEL
P. P.



MINISTERIO DE INDUSTRIA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

SECCION DE MODELOS Y DIBUJOS

Minuta

Visto el expediente de MU
solicitado bajo el número 200406
y contra el cual ha sido formulada oposición.

Por el presente se notifica a V., a fin de que dentro del plazo de quince días dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 177 *del vigente Estatuto de la Propiedad Industrial.*

Lo que participo a V. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. muchos años.

Madrid, ... *de* ...... *de 197*......

2 DIC. 1975

EL JEFE DE LA SECCION,

[signature]

NOTIFICACION

Recibí el original del presente oficio y copia de la oposición presentada.

Madrid, 28-1-76

[signature]

Agente Sr. D. Rafael ...... representante

de ......

MD-6

200406

MEMORIA DESCRIPTIVA



12 F

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

A favor de D. MARIO VERNEDA GALOBART, de nacionalidad española, residente en BARCELONA, Provenza, 529. - - - Por: "JUEGO ELECTRONICO PARA APARATOS DE TELEVISION". -

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere el presente modelo de utilidad a un juego electrónico para aparatos de televisión, de una gran amenidad y extraordinariamente avanzado, que por demásha de resultar de gran atractivo tanto para pequeños como para mayores.

En esencia, consta el juego en cuestión de un aparato convencional de televisión, al que como idea fundamental se le inyecta la señal desde un centro de control de tipo electrónico, provisto de tarjetas-circuito



intercambiables que condicionan el juego a utilizar, así como los elementos integrantes del mismo.

Forma parte además del presente juego una caja de antena adaptable al aparato en la toma de señal, para que ésta pueda provenir, mediante un interruptor en tal caja, ya sea del centro de control citado, ya a través de la toma normal de antena para los usuales programas emitidos por la emisora de televisión.

También lleva el citado juego dos cajas de mandos, conectadas al centro de control, que tienen acción libre, a través de sus botones y teclas, a todos los elementos integrantes, jugadores y/o pelota del juego con el fin de mover los mismos para conseguir la victoria.

Por último, dispone el juego en cuestión de una serie de láminas transparentes impresas adosables a la pantalla del televisor, ya sea por carga estática ya por cualquier tipo de adhesivo, las cuales representan el juego a utilizar.

Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria descriptiva una hoja de dibujos en la que se ha representado un caso práctico de realización, el cual se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance del presente modelo de utilidad.

En dicho dibujo:

La figura única representa un detalle esquemático de los distintos elementos componentes del juego electrónico en cuestión.

Según tales figuras, el juego electrónico para aparatos de televisión objeto del presente modelo de utilidad está constituido por una serie de elementos



relacionables a un convencional aparato de televisión -1-, de los que forma parte una serie de láminas transparentes -2- que se superponen a la pantalla del aparato y que representan un determinado juego, como por ejemplo un partido de hockey sobre hielo, tal como figura en el dibujo, o de tenis, de fútbol, etc.

Tales láminas van combinadas con las tarjetas--circuito -3- para el programa correspondiente, relativo al juego, insertas en un centro de control -4- conectado al aparato, a través de una caja de antena -5- que se sitúa sobre la toma de antena del aparato -1- y provista de un interruptor -6- que seleccione la inyección de señal desde la antena normal -7- o desde el citado centro de control -4-

Forman asimismo parte del juego dos cajas de mandos -8-8a-, a través de cuyos botones -9-9a- y teclas -10- es factible actuar, por intermedio del centro -4- al que van conectados sobre los elementos que forman parte del juego, como por ejemplo jugadores y pelota.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la practica en otras formas de realización que difieran sólo en detalle de la indicada únicamente a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues fabricarse este juego electrónico con los medios, componentes y accesorios más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.



12

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1.- Juego electrónico para aparatos de televisión, caracterizado esencialmente por estar constituído por una caja de control, de tipo electrónico, con tarjetas-circuito intercambiables, que seleccionan el juego cuya señal es inyectable a un televisor convencional, a través de una caja de antena adosada a la toma del citado televisor, con interruptor selector de toma de señal indistinta de la antena normal y del centro de control, yendo conectados a éste dos cajas de mandos con botones y teclas para actuación sobre los elementos del juego que aparecen en la pantalla del aparato de televisión, sobre la cual se superpone una lámina transparente con inscripciones alusivas al juego de que se trate.

2.- JUEGO ELECTRONICO PARA APARATOS DE TELEVISION.

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas mecanografiadas, foliadas, numeradas y escritas por una sola cara, acompañada de una lámina de dibujos.

Madrid, a 12 FEB. 1974

MARIO VERNEDA GALOBART

p.a.

MANUEL DE RAFAEL
P. P.

D. MARIO VERNEDA GALOBART

Hoja única



Madrid 12 de Febrero de 1974

MANUEL DE RAFAEL
P. P.

OPOSICION contra la solicitud de Modelo de Utilidad número 200.406
ACOMPAÑANDO AUTORIZACION



ILMO SR. JEFE DEL REGISTRO OFICIAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

DON ANGEL LUIS DE LA HERRAN Y DE LAS POZAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial , con despacho abierto en Madrid, Avda. Mez.Pelayo 115, obrando en nombre y representación de DON SANTIAGO ARCOCHA NOGUERA domiciliado en Barcelona , a V.I. con el debido respeto tengo el honor de exponer:

Que con fecha 15 Nvbre 1975 se ha formulado oposición contra la solicitud de registro de Modelo de Utilidad nº 200.406 por JUEGO ELECTRONICO PARA APARATOS DE TELEVISION

Que a fín de cumplimentar dicha oposición, se acompaña con el presente escrito la autorización debidamente firmada por el oponente.

En su virtud,

S U P L I C O, a V.I., que teniendo por presentado en tiempo y forma habil el presente escrito se sirva dar las órdenes oportunas a fín de que por quien corresponda sea unido a la oposición de referencia para la normal tramitación de la misma.

Dios guarde a V.I., muchos años.

MADRID , 18 Nvbre 1975

EL AGENTE OFICIAL

Anexos:
Autorización.-

200406

MODELO DE UTILIDAD Nº ....

A favor de D. MARIO VERNEDA GALOBART, residente en BARCELONA.

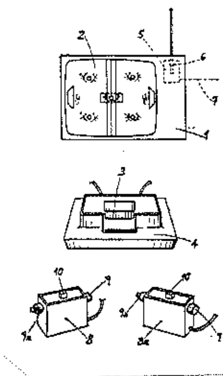
por: "JUEGO ELECTRONICO PARA APARATOS DE TELEVISION"

En: 12 FEB. 1974

REIVINDICACIONES:

1.- Juego electrónico para aparatos de televisión, caracterizado esencialmente por estar constituído por una caja de control, de tipo electrónico, con tarjetas-circuito intercambiables, que seleccionan el juego cuya señal es inyectable a un televisor convencional, a través de una caja de antena adosada a la toma del citado televisor, con interruptor selector de toma de señal indistinta de la antena normal y del centro de control, yendo conectados a éste dos cajas de mandos con botones y teclas para actuación sobre los elementos del juego que aparecen en la pantalla del aparato de televisión, sobre la cual se superpone una lámina transparente con inscripciones alusivas al juego de que se trate.

2.- JUEGO ELECTRONICO PARA APARATOS DE TELEVISION.



CUARTILLA PARA PUBLICACION
EN EL B. O. P. I. 200406

(1) Clasificación (Int. Cl.)

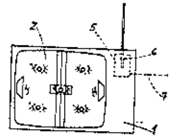
MODELO DE UTILIDAD n.º

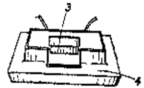
Solicitante D. MARIO VERNEDA GALOBART

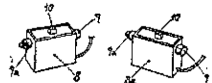
Domicilio BARCELONA, Provenza, 529.

Prioridad

Enunciado por: "Juego electrónico para aparatos de televisión"







Solicitado en (S) 12 FEB. 1974 Publicado en (P) Concedido en (C)

Denegado en Anulado en Caducado en

Suspendido en Por

MANUEL DE RAFAEL GARCIA

(1) A rellenar por la Administración

MU-10

Patentes y Marcas
ESPAÑA Y EXTRANJERO

Sin legalización

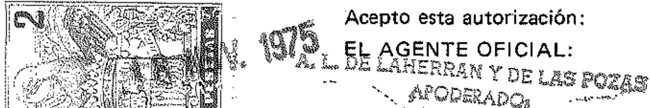
AUTORIZACION

El que suscribe SANTIAGO ARCOCHA NOGUERA

con domicilio en Barcelona,
autoriza a **D. A. L. DE LA HERRAN Y DE LAS POZAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial**, con facultad de delegar el cargo para que en su nombre y representación presente la incidencia siguiente:
de Oposición al Modelo de Utilidad nº. 200.406

y a tal efecto, firme cuantos documentos fueren necesarios relativos a la gestión mediana, con arreglo al vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial y disposiciones sobre la materia; pudiendo delegar total o parcialmente esta autorización y revocar las sustituciones que de la misma hiciere, todo ello, de acuerdo con las Tarifas vigentes y por tramitarse el expediente ante el Registro de la Propiedad Industrial, que tiene su sede en Madrid, serán de la competencia de sus Tribunales las reclamaciones que se planteen.

Y para que conste, libra la presente en Barcelona, a 15 de Noviembre de 1975



Acepto esta autorización:
EL AGENTE OFICIAL:
A. L. DE LAHERRAN Y DE LAS POZAS
APODERADO

(Firma)

MEMORIA DESCRIPTIVA



12 F

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

A favor de D. MARIO VERNEDA GALOBART, de nacionalidad española, residente en BARCELONA, Provenza, 529. - - -
Por: "JUEGO ELECTRONICO PARA APARATOS DE TELEVISION". -

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere el presente modelo de utilidad a un juego electrónico para aparatos de televisión, de una gran amenidad y extraordinariamente avanzado, que por demásha de resultar de gran atractivo tanto para pequeños como para mayores.

En esencia, consta el juego en cuestión de un aparato convencional de televisión, al que como idea fundamental se le inyecta la señal desde un centro de control de tipo electrónico, provisto de tarjetas-circuito



intercambiables que condicionan el juego a utilizar, así como los elementos integrantes del mismo.

Forma parte además del presente juego una caja de antena adaptable al aparato en la toma de señal, para que ésta pueda provenir, mediante un interruptor en tal caja, ya sea del centro de control citado, ya a través de la toma normal de antena para los usuales programas emitidos por la emisora de televisión.

También lleva el citado juego dos cajas de mandos, conectadas al centro de control, que tienen acción libre, a través de sus botones y teclas, a todos los elementos integrantes, jugadores y/o pelota del juego con el fin de mover los mismos para conseguir la victoria.

Por último, dispone el juego en cuestión de una serie de láminas transparentes impresas adosables a la pantalla del televisor, ya sea por carga estática ya por cualquier tipo de adhesivo, las cuales representan el juego a utilizar.

Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria descriptiva una hoja de dibujos en la que se ha representado un caso práctico de realización, el cual se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance del presente modelo de utilidad.

En dicho dibujo:

La figura única representa un detalle esquemático de los distintos elementos componentes del juego electrónico en cuestión.

Según tales figuras, el juego electrónico para aparatos de televisión objeto del presente modelo de utilidad está constituido por una serie de elementos



relacionables a un convencional aparato de televisión -1-, de los que forma parte una serie de láminas transparentes -2- que se superponen a la pantalla del aparato y que representan un determinado juego, como por ejemplo un partido de hockey sobre hielo, tal como figura en el dibujo, o de tenis, de fútbol, etc.

Tales láminas van combinadas con las tarjetas--circuito -3- para el programa correspondiente, relativo al juego, insertas en un centro de control -4- conectado al aparato, a través de una caja de antena -5- que se sitúa sobre la toma de antena del aparato -1- y provista de un interruptor -6- que seleccione la inyección de señal desde la antena normal -7- o desde el citado centro de control -4-

Forman asimismo parte del juego dos cajas de mandos -8-8a-, a través de cuyos botones -9-9a- y teclas -10- es factible actuar, por intermedio del centro -4- al que van conectados sobre los elementos que forman parte del juego, como por ejemplo jugadores y pelota.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la practica en otras formas de realización que difieran sólo en detalle de la indicada únicamente a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues fabricarse este juego electrónico con los medios, componentes y accesorios más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.



12

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1.- Juego electrónico para aparatos de televisión, caracterizado esencialmente por estar constituído por una caja de control, de tipo electrónico, con tarjetas-circuito intercambiables, que seleccionan el juego cuya señal es inyectable a un televisor convencional, a través de una caja de antena adosada a la toma del citado televisor, con interruptor selector de toma de señal indistinta de la antena normal y del centro de control, yendo conectados a éste dos cajas de mandos con botones y teclas para actuación sobre los elementos del juego que aparecen en la pantalla del aparato de televisión, sobre la cual se superpone una lámina transparente con inscripciones alusivas al juego de que se trate.

2.- JUEGO ELECTRONICO PARA APARATOS DE TELEVISION.

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas mecanografiadas, foliadas, numeradas y escritas por una sola cara, acompañada de una lámina de dibujos.

Madrid, a 12 FEB. 1974

MARIO VERNEDA GALOBART

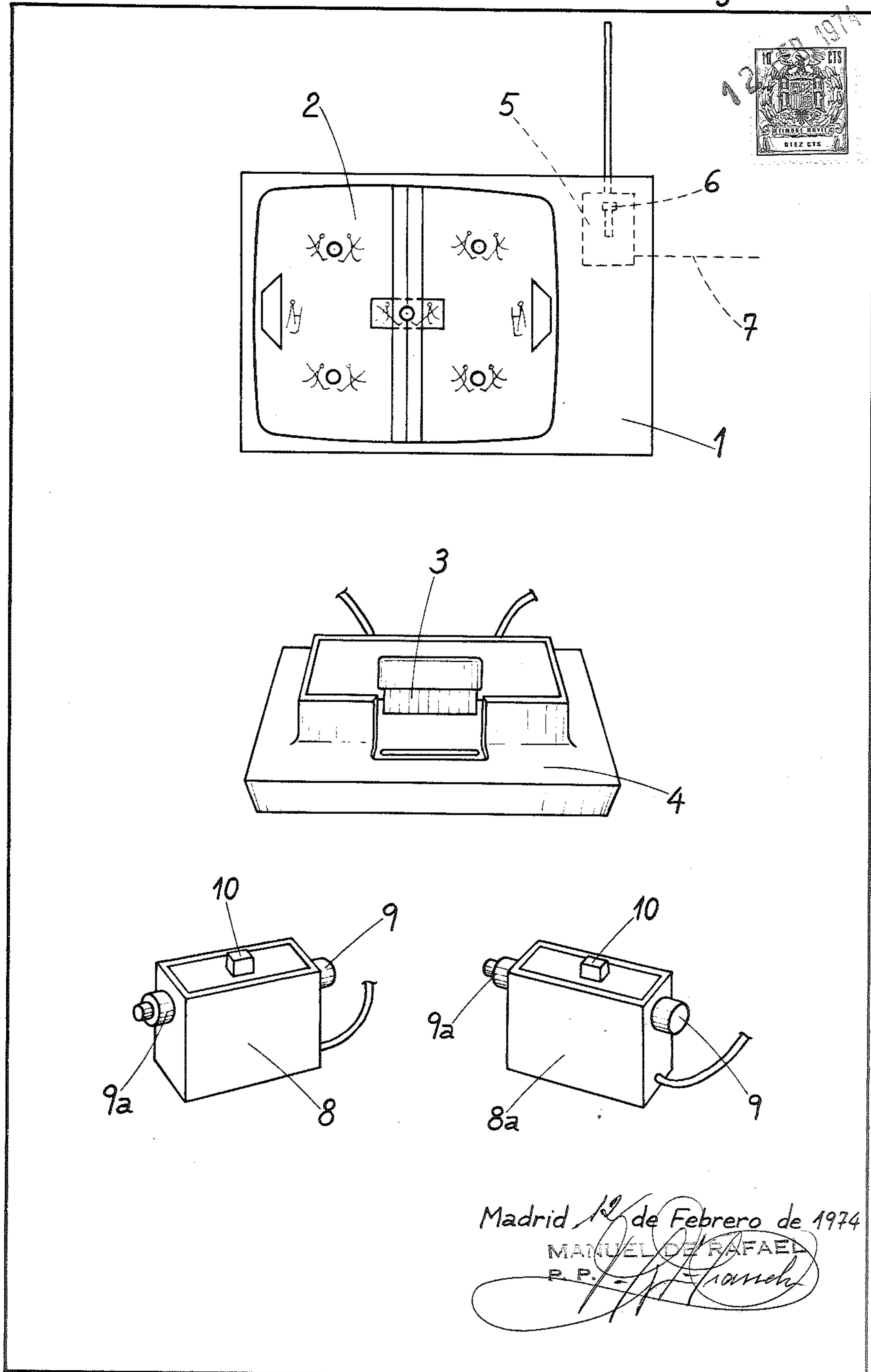
p.a.

MANUEL DE RAFAEL

P. P.

D. MARIO VERNEDA GALOBART

Hoja única

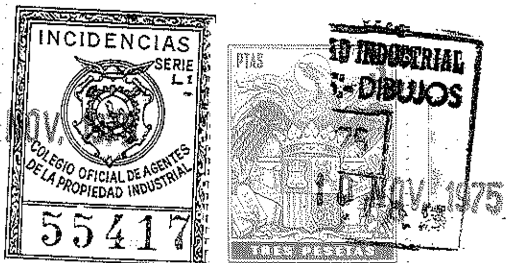


Madrid 12 de Febrero de 1974

MANUEL DE RAFAEL

P. P.

OPOSICION contra la solicitud de Modelo de Utilidad número 200.406
ACOMPAÑANDO AUTORIZACION



ILMO SR. JEFE DEL REGISTRO OFICIAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

DON ANGEL LUIS DE LA HERRAN Y DE LAS POZAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial , con despacho abierto en Madrid, Avda. Mñez. Pelayo 115, obrando en nombre y representación de DON SANTIAGO ARCOCHA NOGUERA domiciliado en Barcelona , a V.I. con el debido respeto tengo el honor de exponer:

Que con fecha 15 Nvbre 1975 se ha formulado oposición contra la solicitud de registro de Modelo de Utilidad nº 200.406 por JUEGO ELECTRONICO PARA APARATOS DE TELEVISION

Que a fín de cumplimentar dicha oposición, se acompaña con el presente escrito la autorización debidamente firmada por el oponente.

En su virtud,

S U P L I C O, a V.I., que teniendo por presentado en tiempo y forma habil el presente escrito se sirva dar las órdenes oportunas a fín de que por quien corresponda sea unido a la oposición de referencia para la normal tramitación de la misma.

Dios guarde a V.I., muchos años.

MADRID , 18 Nvbre 1975

EL AGENTE OFICIAL

APODERADO
A.L. DE LA HERRAN Y DE LAS POZAS

Anexos:
Autorización.-

200406

MODELO DE UTILIDAD Nº ....

A favor de D. MARIO VERNEDA GALOBART, residente en BARCELONA.

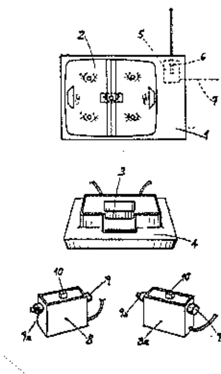
por: "JUEGO ELECTRONICO PARA APARATOS DE TELEVISION"

En: 12 FEB. 1974

REIVINDICACIONES:

1.- Juego electrónico para aparatos de televisión, caracterizado esencialmente por estar constituído por una caja de control, de tipo electrónico, con tarjetas-circuito intercambiables, que seleccionan el juego cuya señal es inyectable a un televisor convencional, a través de una caja de antena adosada a la toma del citado televisor, con interruptor selector de toma de señal indistinta de la antena normal y del centro de control, yendo conectados a éste dos cajas de mandos con botones y teclas para actuación sobre los elementos del juego que aparecen en la pantalla del aparato de televisión, sobre la cual se superpone una lámina transparente con inscripciones alusivas al juego de que se trate.

2.- JUEGO ELECTRONICO PARA APARATOS DE TELEVISION.



CUARTILLA PARA PUBLICACION
EN EL B. O. P. I. 200406

(1) Clasificación (Int. Cl.)

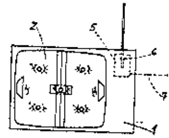
MODELO DE UTILIDAD n.º

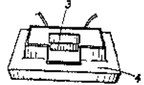
Solicitante D. MARIO VERNEDA GALOBART

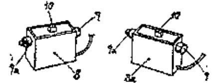
Domicilio BARCELONA, Provenza, 529.

Prioridad

Enunciado por: "Juego electrónico para aparatos de televisión"







Solicitado en (S) 12 FEB. 1974 Publicado en (P) Concedido en (C)

Denegado en Anulado en Caducado en

Suspendido en Por

MANUEL DE RAFAEL GARCIA

(1) A rellenar por la Administración

Patentes y Marcas
ESPAÑA Y EXTRANJERO

Sin legalización

AUTORIZACION

El .... que suscribe .... SANTIAGO ARCOCHA NOGUERA ....

....

con domicilio en .... Barcelona , ...

autoriza a **D. A. L. DE LA HERRAN Y DE LAS POZAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial**, con facultad de delegar el cargo para que en su nombre y representación presente la incidencia siguiente:

de Oposición al Modeão de Utilidad nº. 200.406 ....

....

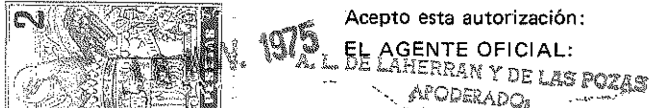
....

....

....

y a tal efecto, firme cuantos documentos fueren necesarios relativos a la gestión mediana, con arreglo al vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial y disposiciones sobre la materia; pudiendo delegar total o parcialmente esta autorización y revocar las sustituciones que de la misma hiciere, todo ello, de acuerdo con las Tarifas vigentes y por tramitarse el expediente ante el Registro de la Propiedad Industrial, que tiene su sede en Madrid, serán de la competencia de sus Tribunales las reclamaciones que se planteen.

Y para que conste, libra la presente en Barcelona, a 15 de Noviembre de 1975 ....



Acepto esta autorización:
EL AGENTE OFICIAL:
A. L. DE LAHERRAN Y DE LAS POZAS
APODERADO

(Firma)